

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		BIOLOGÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL	HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Dr. Ramón Carmona Martos: GRUPO A (rcarmona@ugr.es) (El Prof. José Luis Marín Teva ha sustituido al Prof. Carmona, a causa de la baja prolongada de éste)• Dr. Julio Navascués Martínez: GRUPOS B y D (navascue@ugr.es)• Dr. José Luis Marín Teva: GRUPO C (jlmartin@ugr.es) <p>Enlace a horarios de tutorías de los profesores: http://biologiacelular.ugr.es/pages/docencia/horarios</p>	<p>La atención tutorial se lleva a cabo mediante consultas en el correo electrónico del profesor.</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Los temarios teórico y práctico no han sufrido modificaciones, ya que todos los temas son importantes para conseguir los objetivos de la asignatura y todos ellos pueden ser comprendidos y asimilados por los alumnos, tras el acceso a los mismos por los medios telemáticos que se indican a continuación.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• TEORÍA: Los temas 1 a 6 del temario teórico han sido impartidos de forma presencial. Los temas 7 a 15 serán explicados telemáticamente mediante el envío de la explicación escrita de los mismos a través de la plataforma docente Prado. Dicha explicación escrita incluye la totalidad de cada tema, con la misma secuencia expositiva que se hubiera seguido presencialmente. Cada día de los establecidos en los horarios	



del Grado para la impartición de la docencia de la asignatura, el profesor indica a los alumnos, a través de Prado, la materia correspondiente a ese día, que debe ser estudiada en las explicaciones escritas, para su comprensión y asimilación. Las dudas que puedan surgir en el proceso de estudio pueden ser consultadas con el profesor a través del correo electrónico o del foro abierto en Prado con esta finalidad.

- **PRÁCTICAS:** Las prácticas se realizan de manera telemática mediante la utilización del microscopio virtual, accesible en la web del Departamento de Biología Celular de la UGR (<https://biologiacelular.ugr.es/>). Con la ayuda de esta herramienta virtual, los alumnos pueden visualizar las diferentes preparaciones histológicas, actuando de manera similar a como se hace en un microscopio real, es decir pueden observar la preparación con diferentes aumentos y desplazarse en ella para examinar toda su extensión. En cada una de las seis sesiones del programa de prácticas, los alumnos reciben un guion de la práctica a través de Prado, en el que se explican las observaciones que deben realizar en cada preparación. También reciben un documento de control del autoaprendizaje, con imágenes obtenidas de las preparaciones de la práctica, en el que se señalan, sin nombrarlos, los componentes más importantes que deben ser identificados. El alumno debe identificarlos y remitir el documento al profesor, a través del correo electrónico. Las dudas que puedan surgir pueden ser consultadas con el profesor a través del correo electrónico. Con posterioridad, se le hacen llegar a los alumnos los nombres de los citados componentes para la autovaloración de su aprendizaje. Este sistema de actuación docente telemática se utiliza para la evaluación de la asistencia activa a la práctica, que se menciona en el siguiente apartado de adaptación de la evaluación no presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Evaluación de las actividades prácticas mediante la valoración de la asistencia activa del alumno a las mismas y un examen final de prácticas, de forma telemática. Se entiende por “asistencia activa” a cada práctica, la participación en la realización de la misma por medios telemáticos, demostrada mediante la realización del control del aprendizaje propuesto en la práctica y el envío telemático al profesor del documento que acredita dicha realización, en el periodo de tiempo establecido para ello.

2. A efectos de evaluación de la parte teórica de la asignatura, ésta se divide en tres partes, que son: A) Histología Vegetal (temas 1 a 6), B) 1ª parte de Histología Animal (temas 7 a 12) y C) 2ª parte de Histología Animal (temas 13 a 15).

3. Para facilitar la evaluación continua, se efectuarán 2 exámenes parciales telemáticos, correspondientes a las partes A (Histología Vegetal) y B (1ª parte de Histología Animal) de la parte teórica de la asignatura. Cada uno de ellos será eliminatorio de materia, es decir, el alumno que lo apruebe no tendrá que volver a examinarse de la materia incluida en el examen parcial de que se trate. La evaluación de la parte C se realizará exclusivamente en el examen final.

4. Habrá un examen final telemático que estará dividido en tres partes, correspondientes a las partes A (Histología Vegetal), B (1ª parte de Histología Animal) y C (2ª parte de Histología Animal) de la parte teórica de la asignatura. Cada una de las partes del examen final será independiente de las otras, aunque serán realizadas de forma sucesiva en una misma fecha. La parte A y/o la parte B del examen final no la tendrán que realizar los alumnos que la hayan aprobado en el correspondiente examen parcial. La parte C la efectuarán todos los alumnos, ya que no es objeto de examen parcial.

5. Para garantizar un tratamiento equivalente de todos los alumnos, tanto los exámenes parciales como el final serán comunes a los cuatro grupos del curso. Es decir, se realizarán el mismo día y hora y tendrán la misma



estructura, con preguntas extraídas al azar del mismo banco de preguntas, aunque las preguntas concretas pueden diferir de unos alumnos a otros.

- **PORCENTAJE DE CADA APARTADO SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

1. La evaluación de las prácticas constituirá el 20% de la calificación final. Dentro de este apartado, el 50% de la nota de prácticas corresponderá a la valoración de la asistencia activa a las mismas y el 50% al examen de prácticas.

2. La evaluación de la parte teórica de la asignatura constituirá el 80% de la calificación final, desglosado como se indica a continuación. La nota de la parte A (Histología Vegetal) constituirá el 30% de la calificación final de la asignatura, independientemente de que dicha nota haya sido obtenida en el examen parcial o en el final. La nota de la parte B (1ª parte de Histología Animal) constituirá el 30% de la calificación final de la asignatura, independientemente de que dicha nota haya sido obtenida en el examen parcial o en el final. La nota de la parte C (2ª parte de Histología Animal), obtenida en el examen final, constituirá el 20% de la calificación final de la asignatura.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Cada una de las actividades evaluadas (asistencia activa a las prácticas, examen de prácticas, exámenes parciales y cada una de las tres partes del examen final) será calificada numéricamente de 0 a 10 puntos.

2. La calificación final será la suma de las valoraciones ponderadas de todas las actividades evaluadas (20% de la nota de prácticas + 30% de la nota de la parte A de teoría + 30% de la parte B de teoría + 20% de la parte C de teoría).

3. Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una calificación final de 5 o más puntos.

4. Entre 0 y 4,99 se obtendrá la calificación de Suspenso, entre 5 y 6,99 Aprobado, entre 7 y 8,99 Notable y entre 9 y 10 Sobresaliente. Las Matrículas de Honor se concederán a los Sobresalientes con calificaciones más altas, por orden numérico decimal.

5. Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, conservarán para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas partes de la asignatura (prácticas y partes A, B y C de teoría) que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria (ya sea en los parciales o en el examen final). Por lo tanto, en la convocatoria extraordinaria solo tendrán que examinarse de aquellas partes que no hayan superado en la convocatoria ordinaria.

6. Los alumnos que hayan aprobado alguna parte de la teoría en los exámenes parciales tendrán la posibilidad de examinarse de esa parte en el examen final, para intentar subir nota, con la condición de que, en caso de hacerlo, están renunciando a la nota previamente obtenida y su nota definitiva será la que obtengan en el nuevo examen, tanto si es mayor como si es menor que aquella.

Convocatoria Extraordinaria

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Los alumnos que hayan aprobado las prácticas en la convocatoria ordinaria conservarán esa nota en la convocatoria extraordinaria. Para los que no las hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, las prácticas serán evaluadas mediante un examen extraordinario de prácticas, realizado telemáticamente. Este examen será la única herramienta de evaluación de las prácticas para aquellos alumnos que no hayan superado la “asistencia activa” contemplada en la convocatoria ordinaria. Para los que sí la hayan superado, la nota de asistencia activa conseguida en la convocatoria ordinaria (y su porcentaje del 50% sobre la calificación de prácticas) le será aplicada en la convocatoria extraordinaria, por lo que, en este caso, el examen práctico constituirá el otro 50% de la nota de



prácticas.

2. Para la evaluación de la parte teórica de la asignatura, habrá un examen extraordinario telemático que estará dividido en tres partes, correspondientes a las partes A (Histología Vegetal), B (1ª parte de Histología Animal) y C (2ª parte de Histología Animal) de la parte teórica de la asignatura. Cada una de las partes del examen extraordinario será independiente de las otras, aunque serán realizadas de forma sucesiva en una misma fecha. Los alumnos que hubieran aprobado alguna(s) de estas tres partes en la convocatoria ordinaria, no la(s) tendrán que realizar en el examen extraordinario, conservando la(s) nota(s) de esa(s) parte(s) obtenida(s) en dicha convocatoria.

- **PORCENTAJE DE CADA APARTADO SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

1. Los porcentajes de cada apartado (de teoría y de prácticas) sobre la calificación final que se contemplan en la convocatoria ordinaria, serán de aplicación en la convocatoria extraordinaria, con la excepción de los alumnos que no hubieran aprobado ninguna parte de las prácticas (ni asistencia activa, ni examen de prácticas) en la convocatoria ordinaria, en cuyo caso el examen extraordinario de prácticas constituirá el 100% de la nota de prácticas.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Los criterios de evaluación contemplados en la convocatoria ordinaria serán de aplicación en la convocatoria extraordinaria.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PORCENTAJE DE CADA APARTADO SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Los alumnos acogidos al sistema de evaluación única final serán evaluados mediante un examen telemático de todo el temario teórico de la asignatura (80% de la calificación final) y un examen telemático de prácticas (20% de la calificación final). Ambos exámenes se realizarán los mismos días de los respectivos exámenes de los alumnos no sometidos a evaluación única final.

2. El punto 2 de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado correspondiente a la convocatoria extraordinaria, así como lo indicado en los puntos 1 a 5 de los criterios de evaluación descritos en el apartado de la convocatoria ordinaria, serán de aplicación a los alumnos acogidos a la evaluación única final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- El principal recurso técnico utilizado para la docencia y evaluación no presencial de la asignatura es la plataforma docente de la UGR Prado, a través de la cual se proporciona a los alumnos el material docente y se realizan los exámenes telemáticos.
- El microscopio virtual dependiente del CIC de la UGR, al que se puede acceder desde la web del Departamento de Biología Celular de la UGR, es el recurso utilizado para la docencia telemática de las prácticas, junto con el material docente aportado a los alumnos a través de Prado.
- Existen en internet numerosos recursos, como tutoriales, videos y microscopía virtual de preparaciones histológicas, que también pueden ser de ayuda para el aprendizaje no presencial de la teoría y las prácticas de la asignatura. Seguidamente, se proporcionan algunos enlaces interesantes de este tipo de recursos.



ENLACES:

- <https://mmegias.webs.uvigo.es/inicio.html>
- <http://www.ujaen.es/investiga/atlas/>
- <https://histology.medicine.umich.edu/>
- <https://web.duke.edu/histology/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

